



**22º Encuentro Internacional sobre Equipos de Trabajo  
5 al 7 de julio 2018**

**CONVOCATORIA PARA CASOS ORGANIZACIONALES**

Cada año el Encuentro Internacional sobre Equipos de Trabajo nos convoca para colaborar, lo que queremos hacer con nuestros participantes y con organizaciones que como la suya están dispuestas a compartir sus experiencias y conocimientos; por ello, agradecemos inmensamente su interés en participar en el proceso de selección de ponencias.

**Términos para recibir sus propuestas**

1. La convocatoria está abierta a partir de su publicación. El último día para enviar propuestas es el **15 de marzo de 2018**.
2. Los asistentes al Encuentro son conocedores del tema y practican el trabajo en equipo en sus organizaciones por lo que se privilegiarán propuestas a nivel intermedio o avanzado.
3. Las propuestas son en la modalidad de caso organizacional.
4. Los casos organizacionales se presentarán con una duración de una hora.
5. Los casos organizacionales los presentan representantes organizacionales. Cuando presente un equipo de trabajo, la estructura de la presentación deberá ser distribuida en un máximo de 5 personas.
6. Los temas generales en que pueden enviar sus propuestas son:
  - a. Equipos que logran mejores resultados.
  - b. Equipos que aprenden y mejoran continuamente.
  - c. Equipos que logran cohesión y solidaridad con otros equipos.
  - d. Equipos que innovan lo que hacen e inspiran.
7. El diseño de las propuestas (título, objetivo y contenido) deben de ser coherente.

8. Para enviar una propuesta, deberán usar el formato de registro de propuestas disponible en la web y anexar un resumen del contenido a compartir en la sesión.
9. Los ponentes aceptados deberán notificar oportunamente al equipo organizador cualquier cambio que hagan al diseño de su sesión y plan para realizar su presentación.
10. Los ponentes aceptados deberán proporcionar un documento presentación (power point o word) para el repositorio de las memorias del encuentro.
11. El ponente principal tiene el 100% de condonación del pago de inscripción. Cuando sea autorizado un co presentador tendrá que cubrir el 50% del pago de inscripción. Este descuento del 50% se amplía hasta cuatro miembros de un equipo de trabajo cuando presente un caso organizacional y en la propuesta se explicita para cada integrante un rol substancial en la presentación.
12. Costos de traslado y hospedaje corren por cuenta de cada presentador.
13. Toda vez que la propuesta sea aceptada, se le indicarán los siguientes requisitos para programar su presentación durante el Encuentro.

**Sus propuestas son bienvenidas en todo momento y hasta el 15 de marzo de 2018, por favor escríbanos a: [ponentes@equiposdetrabajo.com](mailto:ponentes@equiposdetrabajo.com)**